

## **MABEL TRADING SA.**

### **Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2019**

#### **NOTA 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

La compañía MABEL TRADING S.A. fue constituida en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano capital de la República del Ecuador el día quince de enero del dos mil cuatro ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario primero del cantón Quito, con Registro Mercantil No. 0194 tomo 135, y con Resolución No. 04.Q.IJ.0217, con fecha 20 de enero de 2004 se aprueba la constitución de la compañía en la superintendencia de Compañías.

Con fecha 3 de febrero 2011 la Compañía realizó su primer aumento de capital suscrito y reformo parcialmente su estatuto social.

Y con fecha 5 de septiembre de 2016 ante el Dr. Hugo Marcelo Dalgo Notario público Quincuagésima tercero del cantón Quito realizo un nuevo Aumento de Capital pagado.

La compañía tiene por objeto las siguientes actividades: La importación, exportación, compra venta comisión, negociación, intermediación, distribución y en general la comercialización dentro y fuera del país de toda clase de productos lícitos sean estos agrícolas, industriales, manufacturados, materias primas, etc.; y, la agencia y representación de toda clase de compañías nacionales y extranjeras.

**Tributariamente se identifica con el RUC # 1791915313001**

## **NOTA 2. BASE DE ELABORACIÓN**

Estos estados financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

## **NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

**Unidad Monetaria.** - De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Efectivo y Equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin restricciones que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

La mayoría de las recaudaciones que realiza la compañía se realizan mediante el uso de cheques, transferencias y tarjetas de crédito; sin embargo, de existir movimientos en efectivo, la política de la compañía es que estos valores sean inmediatamente depositados en las cuentas bancarias de que se disponga en el sistema financiero nacional.

**Activos financieros.** - La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultado en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

Los principales activos financieros con los que cuenta la Compañía son las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros.

**Otros activos financieros.** - Representados en el estado de situación financiera por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.** – Son activos financieros no derivados por pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

Las ventas de la empresa en más del 90% son al detal, las cuentas por cobrar comerciales (clientes) son tarjetas de crédito por cobrar.

**Cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar.** - Las cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordado.

**Inventarios.** - Actualmente la compañía maneja un inventario a valor de mercado, y se contabilizarían al costo de adquisición por el sistema del Inventario Permanente y su método de valoración a Costo Promedio.

**Instalaciones, maquinaria y equipo (Activos Fijos).**- Se reconoce como instalaciones, maquinaria y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, producción, prestación del servicio o para arrendar a terceros y su vida útil sea superior a un año.

En cuanto a la política monetaria, la compañía evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Las partidas de instalaciones, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las instalaciones, maquinaria y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construya una propiedad e instalación, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará, como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos

calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación cuando aplique.

Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, maquinaria y equipos requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, maquinaria y equipo.

Las instalaciones, maquinaria y equipo pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de instalaciones, maquinaria y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período.

Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

#### **h) Método de depreciación de activos fijos**

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6. Activos Depreciables Años Porcentaje de Depreciación Inmuebles (excepto terrenos) 20 5% anual Instalaciones, maquinarias y herramientas 10 10% anual Vehículos 5 20% anual 17 Equipo de cómputo y software 3 33% anual Muebles y Enseres y Equipos de oficina 10 10% anual

Las Depreciaciones realizadas por MABEL TRADING CIA. LTDA. se realizaron conforme lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario

**Impuestos diferidos.** - Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en 19 libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los

pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

**Reconocimiento del ingreso.** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Costos y Gastos.** - Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **NOTA 4. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros conocidos y aprobados por la junta General de Socios de la compañía.

#### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan general mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a a renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado y:
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

A partir del año 2020 se elimina el Anticipo del Impuesto a la Renta

**Cambios relacionados a la distribución de Dividendos.** – Están exentas del impuesto a la Renta, cuando los dividendos sean calculados después de pagar el Impuesto a la Renta y se distribuyan a partir de la vigencia de la presente Ley por Sociedades Nacionales o Extranjeras residentes en Ecuador y en favor de sociedades nacionales.

**Contribución Única Temporal.** - Corresponde a Sociedades que haya generados ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018. En ningún caso esta contribución podrá ser superior al 25% del Impuesto a la Renta Causado en el ejercicio 2018 y no podrá ser utilizada como Crédito Tributario ni como Gasto Deducible.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gerardo Guamaní', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

**Gerardo Guamaní**  
**Contador General**